

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 8 de Julio de 1922

Número 218

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID

El arriendo de la Plaza de Toros

A los Diputados taurófilos. - Los desmontes de la proyectada plaza.

Los diputados provinciales aficionados a la fiesta que dicen *más nacional* dirán si han quedado satisfechos de la temporada taurina que acaba de cerrarse.

Los abonados sí que han quedado burlados, pues no han visto ni toreros ni toros.

El cartel, embarullador, para el abono, ha demostrado al fin de cuentas lo que, lo que anunciamos al aparecer en las esquinas y desde estas mismas columnas, anunciar en bloque la presencia en el ruedo taurino de toreros y toros, sin fijar las fechas en que habían de presentarse al público los diestros de mayor fama y los toros de las ganaderías de más renombre, era dar la salida al engaño. Si no estuviéramos convencidos de la constante mala fe de la empresa de toros, hubiéramos dudado, pero las artimañas que emplea la tal empresa nos coje muy experimentados de sus ardidés y engaños.

La temporada ha resultado pésima; vergonzosa para una plaza de primer orden como la de Madrid y para los buenos aficionados que lo han tolerado.

Del cartel de abono sólo ha presentado la Empresa los toreros que menos cobran y las ganaderías cuyos toros tienen un valor inferior. Esto, sin contar el torero que recibió la alternativa en la corrida de beneficencia, que nada parece, se ha dicho entre los aficionados, que cobró, y se añade que puso una respetable cantidad encima. Esto se supone, pues es lo único que justifica esta ligereza de presentar un torero nuevo, no español, y no demandado por la afición en una corrida como la de Beneficencia.

Estos manipuladores y explotadores de la Beneficencia siempre se llevan algo entre las uñas procedimiento que tal vez constituya su vanidad de negociante, pero que es poco caritativo.

Anunciamos que la temporada sería desastrosa, y los hechos nos han dado la razón. Todo cuanto hemos vaticinado ha resultado cierto.

Y no es que queramos alardear de profetas. Es que la mala fe de la Empresa está señalada en todos los momentos de su gestión. La Beneficencia Provincial y los diputados provincia-

les llamados *empesarios* entre los que hay apasionados taurófilos estarán convencidos que esta Empresa explotadora de las corridas de toros procede con tal avaricia, egoísmo, pequeñez de espíritu, y desconocimiento del espectáculo que explota, que debe quitársele de las manos este negocio para que no acabe con la afición, las corridas, la fiesta y hasta la Plaza. Y lo peor de todo es que se hace un daño irreparable a los intereses del Hospital general, a sus clínicas y a los pobres enfermos que pueden llegar a quedarse sin medicinas, ni alimentos ni asistencia por culpa de la rapacidad egoísta e inhumana de esta Empresa.

Los desmontes en los terrenos en los que dice (lo dice, pero no lo piensa) la Empresa que va a construir la Plaza de Toros Monumental, son una de las tantas mentiras de la Empresa. No se desmontan las tierras, lo único que se hace es sacar las arenas. Como sobre las tierras hay capas de arena de bastante espesor, y esta arena resulta inmejorable para determinadas obras, la Compañía que construye el Metropolitano extrae dichas arenas que le vienen muy bien para sus obras. Pero cuando se llega a la tierra se paraliza el desmonte. Es decir, que la Empresa no quiere gastar un céntimo en la construcción de la Nueva Plaza, y pasan así los días, y los meses y los años, demostrando lo que hemos profetizado, que la Nueva Plaza de Toros no se construirá, y que lo ocurrido no ha sido más que un golpe de mano para apoderarse de la actual Plaza de Toros, sin perder nada en el cambio.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta: Por cada arañazo a nuestros amigos, EL MADRILEÑO devuelve a sus enemigos diez zarpazos, o los que tenga por gusto, hasta cansarse.

Los demócratas.

La próxima situación democrática, en la que gobernará el bloque liberal-democrático, no tardará en ser una realidad. Aunque parece que el gabinete que preside el Sr. Sánchez Guerra trata de afirmarse en el poder, no es presumible lo consiga, pues una vez legalizada la vida económica con la aprobación de los presupuestos, termina el margen de vida dado a este ministerio. Ni ciervistas, ni mauristas permitirán, por empeños de amor propio y antiguas y enconadas rivalidades, que continúe una hora más; ni es presumible que se sostengan y mantengan estas situaciones de las derechas, que variadas y absurdas componendas vienen gobernando años y años, a pesar de su falta de consistencia, puesto que se han sucedido los ministerios conservadores en breves etapas. Ya no hay conservador o neo de alguna fama, grande o minúscula que no haya llegado a la Presidencia. Solo D. Juan Cierva se ha visto preterido, aunque le hayan dado vela en casi todos los entierros, en clase de hermano terrible, con el espadón al hombro. Cierva no ha conseguido ninguna de las preciadas Presidencias (Consejo y Congreso), que dan la alternativa prósper y conspicua. Nos alegramos, claro de ello, porque políticamente nos inspira Cierva la más profunda y cordial antipatía.

Basta ya de neos. Los intentos del travieso diablo cojuelo de la política, y al que han hecho la cruz los demás liberales y demócratas fracasarán, sobre todo, por que su elevación al poder se sospecha y aun se dice, que sería en coalición con elementos reaccionarios como el propio Cierva, con el que parece anda en tratos y contratos el conde de Romanones. Esto, el que Romanones subiera al poder contra los mismos liberales y del brazo de Cierva, sería el más sonoro bofetón que se pudiera dar a la cara del país liberal, que seriamente y como cumple a hombres conscientes y de ideales, ha reclamado el poder para hacer la obra liberal que los tiempos demandan.

No es posible que nuevamente se burle a la democracia española. Están seguros de ello el señor marqués de Alhucemas con los señores Gasset, Alba, Alcalá Zamora y Alvarez.

Democráticamente han expuesto en los actos públicos de Madrid, Bilbao y demás capitales de provincias, sus ideas y sus propósitos para gobernar. El conde de Romanones guarda, entre tanto, un silencio sospechoso que hace creer que es cierta su alianza con Cierva y otros reaccionarios de ese jaez.

Deben, pues, nuestros correligionarios, los demócratas de la provincia de Madrid, prepararse para secundar la patriótica labor que han de realizar en breve desde las columnas de la *Gaceta* y desde el Parlamento los grupos liberales que preside el señor marqués de Alhucemas.

El marqués de Aldama

Ha sido agraciado el señor marqués de Aldama, nuestro querido e ilustre amigo, jefe de las fuerzas democráticas de la provincia de Madrid, con la grandeza de España.

Nunca distinción alguna fué tan merecida. El señor marqués de Aldama, demócrata convencido, sirve constantemente a su país con su actuación en la política, orientándola en sentido liberal y progresivo y en los negocios y en la industria, creando cada día nuevas fuentes de riqueza, fábricas e industrias que ocupan a millares de trabajadores y orientan la vida española hacia una prosperidad mayor, firme y fuerte, como cimentada en el trabajo y en la producción.

Grande de España es el que liberalmente siembra benefi-

cios para su patria, no en la forma vergonzosa de la limosna, sino en la digna y levantada labor de crear medios de trabajo.

Aunque el señor marqués de Aldama ha tenido que renunciar al acta de diputado que le otorgó el voto popular, el verdadero diputado de la provincia de Madrid continúa siéndolo el señor marqués de Aldama, que con tanta fe y tanto entusiasmo sigue atendiendo a cuantos pueblos, corporaciones e individuos llegan a su despacho y oficinas en demanda de justicia y de favor para todo lo que es legítimo y honrado.

Reciba el señor de Aldama, nuestra más cordial y entusiasta felicitación.

DE LA DIPUTACION

Cuestión de competencia.

La Comisión provincial ha informado un oficio de la Dirección general de Orden Público, interesando se promueva cuestión de competencia a la Audiencia Provincial de esta Corte, en la causa que se sigue a los guardias del Cuerpo de Seguridad, Evaristo Gallego y Severiano Martínez, por supuesto delito de lesiones y allanamiento de morada, con motivo de una huelga de ebanistas, en la calle de Ponzano.

Camineros provinciales.

Han sido ascendidos a capataces de peones camineros, don Eduardo de la Fuente, D. Eusebio Fernández y D. Indalecio Martín, propuestos en primer lugar en terna formada por el Ingeniero provincial.

También el señor Visitador de carreteras provinciales ha nombrado peón caminero con carácter provisional a D. Justo Redondo Matarrubias.

Han sido jubilados el peón caminero de carreteras provinciales D. Ignacio Brea Gómez, y por imposibilidad física, el de igual empleo D. Pedro Sanz Ramos.

Medida acertada.

La Comisión provincial, y sin perjuicio de seguir la tramitación que proceda ante los Tribunales de justicia, ha adoptado algunas medidas, a propuesta del Director del Hospital, para evitar que ante la insistente negativa de algunos patronos a satisfacer el importe de las estancias causadas por los obreros heridos o enfermos por accidentes del trabajo, salgan perjudicados los intereses de la beneficencia, toda vez que a ello vienen obligados por la ley.

Las niñas de la Beneficencia y los baños de El Molar.

Don Argimiro Valderrama, arrendatario del Balneario de «El Molar», ha dirigido una instancia a la Diputación ofreciendo proporcionar a las acogidas de los Asilos de Nuestra Señora de las Mercedes e Inclusa, que ésta le envíe por grupos de a quince, durante el transcurso de la temporada oficial y por la cantidad de 75 pesetas por cada niña, una estancia de quince días, comprendiendo manutención, asistencia médica y tratamiento hidro-mineral y comprometiéndose a verificar el traslado de las asiladas de Madrid a El Molar y viceversa.

Si nosotros no conociésemos la caballerosidad del Sr. Valderrama y tantos actos meritorios realizados por este hombre bueno, nos sorprendería este rasgo más de altruismo del señor Valderrama que, abandonando la parte mercantil de su negocio, hace llegar a los Asilos de la Beneficencia las bondades de su corazón generoso.

No dudamos que los señores diputados que componen la Comisión Provincial, dadas las ventajas que tan espontánea como caballerosamente ofrece el Sr. Valderrama, harán que las huerfanitas asiladas que precisen hacer uso de dichas aguas, no carezcan de este medio de curación dado el poco gasto que ello representa.

Es un acto de humanidad que no dudamos sea realizado.

Las aspiraciones del Cuerpo de Correos.

El Cuerpo de Correos ha dirigido a la opinión un manifiesto, en que, después de dar cuenta de la elección de nueva Comisión del Cuerpo de Madrid y de señalar deficiencias en la organización, se inserta el siguiente programa, compendio de las aspiraciones de los funcionarios:

1.^a Que se lleven a efecto las peticiones formuladas al director general en documento de fecha 29 de Marzo último por la Comisión anterior y que afectan a convenientes reformas de servicio y asuntos de dignidad corporativa, ampliándolas con la adquisición de coches-correos.

2.^a Ingreso de todos los opositores aprobados, con arreglo a lo que determina el Real decreto de 22 de Marzo de 1918.

3.^a Implantación total del Real decreto de creación de las direcciones provinciales.

4.^a Variación de la actual nomenclatura de las escalas del Cuerpo.

5.^a Gestionar que en el proyecto de ley de regularización de las Clases pasivas no se lesionen los intereses de los que tienen derechos adquiridos, y que al igualar las pensiones militares a las civiles, se igualen del mismo modo y con el mismo derecho los descuentos en activo del personal civil al militar, único modo de que exista esa justa y verdadera igualdad en que se ampara esa ley.

6.^a Revisión inmediata de todos los expedientes personales, aplicando en cada caso la resolución de estricta justicia y por orden riguroso de antigüedad.

7.^a Que se les reconozca a los carteros urbanos como funcionarios públicos, con todos los derechos que la ley concede.

8.^a Creación del Ministerio de Comunicaciones, concediendo a estos servicios la autonomía administrativa.

Por el carácter interino de esta Comisión, sólo puede permitirse recomendar a la definitiva que tome con vivísimo interés la reposición de los carteros aún cesantes de la Cartería del Correo Central.

Nota.—Al convertirse esta Comisión en definitiva, al igual de las otras, hace también cuestión suya la reposición de los carteros cesantes.

JUNTA DE ARANCELES

El jueves se reunió la Comisión Permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones para discutir varios asuntos sometidos a su examen.

Entre otros acuerdos, tomó los de desechar la proposición relativa a los envases de aceites, dejar sobre la mesa consultas formuladas acerca de las partidas aplicables a determinada maquinaria, y otras sobre vinos y sal; desechar ciertas peticiones que, por su tendencia, modificarían profundamente el texto del arancel, y aprobar provisionalmente las nuevas valoraciones.

En cuanto al último asunto, no se ha resuelto definitivamente ahora para dar tiempo a que las valoraciones puedan ser examinadas en detalle de aquí a septiembre, época en que la Comisión acordará en concreto sobre dicho tema.

Hoy se celebrará el sorteo de vocales, y dentro de unos días será discutida el repertorio del arancel.

DE LA CASA DE LA VILLA

Preguntas ingenuas.

¿Cuándo se va a decidir el Ayuntamiento a que la Empresa del Metropolitano pague el canon correspondiente?

¿Cuántos policías figuran en las nóminas municipales?

¿A qué obedece que el concejal-delegado de Vías públicas, D. Fulgencio de Miguel, requiriese la presencia de los contratistas municipales a una reunión misteriosa?

¿Ha pagado ya el Sr. Blanco (D. Federico), lo que debía al Ayuntamiento por el impuesto de la *plus valía*?

Es ese desaprensivo agente consistorial un sordo que sabe administrar como pocos su *sordera*.

¿Cuándo va a funcionar el nuevo Matadero?

¿Es que tal demora obedece a que alguien trata de ponerse en condiciones para alzarse con la dirección del mismo la mejor prebenda municipal?

UNA CONJURA

En la Escuela Normal de Maestras

¿Qué pasa entre el profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid?

Según nuestros informes, que tienen un carácter oficial; sabemos que existe una conjura contra la ilustre directora, señorita La Rigada, honra del profesorado femenino, para que deje la dirección de dicha Escuela, desde la cual tiene prestados tan brillantes servicios a la cultura patria.

De esa conjura, que no creemos pueda prosperar, tienen ya conocimiento las autoridades académicas, que ordenaron ya una visita, más que de inspección, de información, al Rector Sr. Carracido y demás elementos del Consejo Universitario.

Los padres de los soldados que pelean en Africa

Llamamos la atención del ministro de la Guerra sobre una irregularidad que nos denuncian, y que frecuentemente se repite en Marruecos.

En las posiciones son dados de baja algunos soldados porque las penalidades de la campaña son superiores a sus organismos. Estos soldados son enviados a la plaza, a la representación. Todos, como es natural, son enfermos; pero no son hospitalizados, y tienen que esperar a que se reúna el tribunal médico, que, según nos dicen, no se reúne con la frecuencia que debiera. Se da el caso de que soldados enfermos esperen en la representación un mes y hasta dos. Soldados dados de baja y retirados de las posiciones no pueden ser reconocidos por dicho tribunal porque no llega a tiempo la propuesta del médico, y el plazo se prolonga más todavía.

No dudamos que el general Olaguer sabrá atender esta irregularidad y evitarla.

Los depositarios de fondos municipales.

Se inicia alguna agitación entre caracterizados elementos de la provincia, para constituir una agrupación análoga a la de los Secretarios de Ayuntamientos.

EL MADRILEÑO cooperará, como siempre, gustoso y con el mismo desinterés y entusiasmo con que lo hizo para los Secretarios, para defender los legítimos intereses de estos funcionarios municipales.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Audiencia territorial de Madrid

Secretaría de Gobierno.—Justicia municipal.

Provincia de Madrid: Partido judicial de Alcalá de Henares.

Vicdvaro.—Terna: D. Juan de Mata Gómez (S.), D. Eugenio Rivas Reduello (P.), y D. José Martínez López (P.), para Juez municipal.

Algete.—Terna: D. Luis Ortiz Gómez (farmacéutico), don Mauricio Moreno Sáenz y D. Enrique Ortiz Conder, para Juez municipal.

Nuevo Baztán.—D. Cristino Peña Sáez (S.), D. José María Gascueña Gómez (S.), y D. Narciso Carrasco Caballero (S.), para Fiscal municipal.

Partido judicial de Colmenar Viejo.

Miraflores de la Sierra.—Terna: D. Bonifacio Villas Martín, D. Enrique Pérez Rodríguez y D. Félix Vicente Ramírez, para Juez municipal y Juez suplente.

Chozas de la Sierra.—Terna: D. Pablo Mansilla Vicente, D. Julián Serrano Andrés y D. Lucio Hernán Peña, para Juez suplente.

Talamanca.—Terna: D. Constancio Gil Martín, D. Eusebio Santiago Chinarro y D. Aniceto Pascual Frutos, para Fiscal municipal.

Partido judicial de Chinchón.

Estremera.—Terna: D. León López Martínez, D. Ciriaco Gómez Pérez y D. Justo Terciado Yuste, para Juez municipal suplente.

Villacanejos.—Terna: D. Gregorio Contreras Guerrero, don Narciso Castro Castro y D. Eugenio Contreras Ruiz, para Juez municipal suplente.

Villarejo de Salvanés.—D. Antonio Ocaña Alcázar (S.) (bachiller), D. Jose Mayor Vigil (S.) y D. Pedro González Mora (P.), para Juez municipal.

Partido judicial de Getafe

Cubas.—Terna: D. Antonio Mendía Martín, D. Antonio Martín Crespo y Torres y D. Candelas Hoyos Sánchez, para Juez municipal.

Ciempozuelos.—Terna: D. Manuel Mingo Hermida, don Miguel de la Plaza Domínguez y D. Gregorio Fernández Albor, para Fiscal suplente.

Móstoles.—Terna: D. Pedro Rodríguez Zarzuela, D. Guillermo Manrique San Martín y D. Justino Hernández García, para Fiscal suplente.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial.

Collado Villalara.—D. Elías Antón Martín (S.), D. Manuel Antón Martínez (S.), y D. (P), para Fiscal Municipal.

Alpedrete.—Terna: D. Hermenegildo Guillén Cuenca, don

Eugenio Alonso Montalvo y D. Eloy García Montalvo, para Juez suplente.

Cercedilla.—D. Eleuterio Arias Rodríguez (S.), D. Aurelio Mireles Herránz (S.), y D. Mariano Rubio López (S.), para Juez suplente.

Colmenar del Arroyo.—Terna: D. Zacarías Juez Herrero, D. Francisco Juez Hernández y D. Luis Botello Fernández, para Juez suplente.

Partido judicial San Martín de Valdeiglesias.

Cadalso de los Vidrios.—D. Vicente Sáez y Torres (S.), don Antonio Fornis Hernández (S.), y D. Pedro Alvarez de Guzmán (P.), para Juez municipal.

Cenicentos.—Terna por telegrama: D. Inocencio González Villarín, D. Aurelio González Hernández y D. Román Fernández Fernández, para Fiscal suplente.

Navas del Rey.—Terna: D. José Hernández Gómez, D. Luis Hernández López y D. Agustín Fernández Porras, para Juez suplente.

Rozas de Puerto Real.—D. Pedro Fernández Blasco (S.), don Leocadio Fernández Blasco (S.), D. Ignacio Trijillo Montero (S.), D. Segundo Saugar Fernández (S.), y D. Matías Arránz Ruedes (S.), D. Manuel Sangar Martín (S.), para Juez municipal.

Villa del Prado.—D. Evaristo Luis Pesceto Blasco (farmacéutico (S.), D. Alberto del Val Escudero (P.) y D. Félix Redondo Montero (P.), los tres para Juez municipal.

Villa del Prado.—Terna por telégrafo: D. Baldomero Lázaro Castro, D. Hermenegildo González Salamanca y D. Aquilino Castro Serrano, para Fiscal Municipal.

Partido judicial de Torrelaguna.

Bezosca.—Terna: D. Mariano Martín Ruiz, D. Federico Ruiz de la Fuente y D. Calixto Lozano García, para Juez Municipal.

Buitrago.—Terna: D. Pablo Arias Sáenz, D. Valentín Sáenz Arias y D. Gabriel de Frutos Sáenz, para Fiscal suplente.

Madarcos.—Terna: D. Miguel Agujetas Moreno, D. Demetrio Martín Moreno y D. Santiago García Moreno, para Juez suplente.

Navas de Buitrago.—Terna: D. Florencio Fernández Jiménez, D. Angel Martín Fernández y D. Facundo Alonso Hernánz, para Juez suplente.

Piñuecar.—Terna: D. Donato García Serrano, D. Mariano García Sáenz y D. Martín Montoya González, para Juez Municipal.

La Serrada.—Terna: D. Jacinto Sáenz Fuentes, D. Tiburcio García Martín y D. Ricardo García Sáenz, para Juez municipal y Juez suplente.

Torrejón de Ardoz.—Terna: D. Vicente Herrero Vigne, D. Félix Berrendero Velasco y D. Eusebio Rivera Sáenz, para Juez municipal suplente.

DEL HOSPICIO

Hace días se celebraron en este establecimiento benéfico los exámenes de fin de curso, que fueron presenciados por los señores Pané, director; D. Aquilino Asensio, diputado visitador; señor Capellán, profesor jefe de estudios y otros profesores.

Primeramente se celebraron los de primera enseñanza, con tan excelente resultado, que superaron a lo que se esperaba, toda vez que en el Hospicio, como ya tenemos apuntado en diferentes ocasiones, se carece de locales adecuados, material y útiles para la enseñanza, en relación y armonía con el número de asilados y métodos pedagógicos modernos, aparte de lo ímproba que resulta la labor de los profesores desde que el Hospicio fué trasladado a Aranjuez, no sólo por el esfuerzo físico que ello representa, sino por el esfuerzo material, pues a pesar de lo mal remunerados que todos se hallan, tienen que sufragarse los gastos de viajes para ir a dar sus clases.

Es verdaderamente grandioso, pues constituye un acto de heroísmo ver a estos profesores en los días crudos del invierno, y en las primeras horas de la mañana, tomar los trenes que los conduzcan a cumplir con el apostolado sublime de la enseñanza; sin protesta, sin un gesto que indique su disgusto por lo mal que la Diputación sabe compensar el esfuerzo supremo de

estos mártires de la enseñanza en pro de esos niños que, arrancados del vicio y del crimen, por la caridad oficial, son en el mañana seres útiles a la Sociedad en que han de vivir y a la Patria que les vio nacer.

Honor y respeto merecen estos paladines de la educación de los asilados del Hospicio Provincial; pues nos consta, y esto es lo cierto, que ninguno, absolutamente ninguno, puede dar sus clases con el debido detenimiento; pues dada su ínfima retribución, todos se hallan pendientes del regreso a Madrid, donde otras obligaciones, agotando sus energías, tienen que suplir lo necesario para el sostenimiento de los suyos.

Y si en esta forma, dando clase dos veces a lo más por semana, los asilados demostraron en los exámenes grandes conocimientos, ¿qué sería si éstos, mejor estimulados, pudiesen realizar su labor diariamente?

Las clases especiales de pintura, dibujo geométrico, contabilidad, caligrafía y solfeo, que dirigen los reputados profesores Barruso, Fernández, Nazareno, Balseiro, Camacho, Del Pozo y Camarero, igualmente demostraron su suficiencia en tan alto grado, que fueron felicitados por las clases directoras del establecimiento, y muy especialmente por el Diputado señor Asensio.

Nuestra enhorabuena a todos.

DE VALLECAS

Cuestión de perros; ¿me perdonas, Jerónimo?

En la calle de María Benita, del Puente, tiene un antiguo ex dependiente de «La Aduana» establecida una tienda de comestibles.

El bonachón de Jerónimo, pues así se llama el ex dependiente, es de un carácter alegre y decididor y hasta sus *miajas* chistoso, y en aquellos ratos en que sus clientes le dejan libre, salta a la torera el mostrador (este saltó lo aprendió en «La Aduana»), y colocándose en la puerta de su establecimiento, tanto para lucir su jacarondoso cuerpecito, como para observar el de las lindas vallecanas (que lo son mucho y muchas) que por allí transitan y piroppearlas; pero hete aquí que en la tarde del 22 del pasado, en vez de pasar las monas, las monísimas vallecánitas, a las que esperaba, adoptando una postura donjuanesca, lo hicieron los perros... chicos que conducían los *idem* golfos, mandados recoger por orden de la alcaldía.

Nuestro hombre, al ver aquellos chicos perros tan famélicos atados y condenados ya a muerte, se sintió humanitario, y les dijo a los chicos de los perros que los soltasen, si es que no habían mordido a nadie. Pero como en la perruna comitiva iba el teniente alcalde del distrito, éste, al oír a Jerónimo su tan inocente como sentimental protesta, montó en cólera y ordenó al tendero le siguiese, pues quedaba detenido y multado.

Se había permitido reírse de una disposición de la autoridad, y él no podía tolerarlo.

¿Qué le importaba al tendero si los perros eran grandes o chicos, buenos o malos?

El bueno de Jerónimo protestaba ante lo arbitrario de la disposición del monterilla, aduciendo, entre otras razones, que dejaba su establecimiento abandonado.

Mas no le valieron estas indicaciones ante el descompuesto ademán del semi-poncio, que mirándole a medias, aunque en forma tan despectante como inquisitiva, lo condujo detenido a la Casa de Socorro, no por pies, como se suelen ganar muchas cosas, sino por talones, como él mismo indicó.

Jerónimo, como es lógico en estos casos, pidió socorro des-

de la Casa de *idem*, y sus voces, demandándole, llegaron hasta «La Aduana» y... ¡aquí fué Troya! el *caciquillo* Roiz se personó en el acto en la Casa de Socorro en socorro de su aún en la actualidad subordinado, llamando ante su presencia al teniente alcalde, al que, según nos enteramos, amonestó, no por primera ni última vez, hasta el punto que el semi-Poncio hubo de solicitar el perdón del que momentos antes había detenido y multado.

Y con esto terminó este sainete cómico-perruno; pues si lo motivaron unos perros, epilogáronlo las perras... las perras de Roiz; que dan al traste con muchas cosas en Vallecas.

¡Búsquelo, Sr. Asensi!

Nuestro estimado colega *Las Victorias*, en su editorial de 2 del actual reproduce nuestro artículo referente a Vallecas, titulado «Que parezcan esos cien duros», y en su comentario, respecto a lo que decimos que esos cien discos están haciendo falta en Rusia, para donde se les destinó, dice lo siguiente:

«Pero más falta hacían en Tetuán de las Victorias, pues esa cantidad, es la que dan a un individuo que por aquí anda y que lo pintan con una escoba en la mano y un cucurucho de papel en la cabeza; la escoba... barre para adentro, y el dinero lo guardará en el cucurucho,

Ya lo sabe el Sr. Asensi, en dónde están las 500 del ala.»

¡Señor Asensi, hay que buscar al de la escoba! Y eso que... ¡escoba!... ¡cucurucho!... ¡Esto me huele a tienda! ¿Quién será ese tío? ¡Y quién serán los otros tíos que le entregaron los *machacantes*? ¡Anda, «La Aduana»! ¡Recocho! ¿Verdad, Sr. Asensi, que tiene gracia?

Predicar en desierto...

Varios vecinos e industriales de la villa han pedido (cosa que ya hicieron en diferentes ocasiones) al Alcalde Folgueras, les haga las aceras en la plaza.

Nosotros, desde luego, aseguramos que aun a pesar de la necesidad imperiosa de esta mejora que tan en justicia piden los vecinos de la villa de Vallecas, no las verán realizada mien-

tras Folgueras y su *jefecillo* Roiz manejen la cosa pública en ese pueblo.

Y creemos que casi pueden alegrarse que así suceda, porque en el supuesto de que estas obras se realizasen, tenemos la seguridad que serían la segunda edición de las ejecutadas en el Puente, que ya no valen para nada, que no sea demostrar una vez más la ineptitud del alcalde y el desaprensivo descaro con que se despilfarra el dinero del pueblo para luego sin haber justificado motivo crear arbitrios para molestar a los industriales con cargas y tributos, que no son otra cosa que la resultante de la mala administración.

Como muy en breve emprenderemos una campaña (pues para ello nos estamos documentando cumplidamente) administrativa, ya diremos por qué razón no se arregla la calle de la Presilla, lo presupuestado para el arreglo de la misma y destino que se le haya dado, hablaremos de un asunto de tanta importancia como es el agua, y pondremos en conocimiento de muchas cosas a nuestros lectores de Vallecas que les interesa conocer: las aceras en la plaza de la villa, que no se harán, será el ofrecimiento de su realización el compromiso de votar a Roiz en las próximas elecciones de diputados provinciales; al señor Fons, porque no se presta a los manejos de Roiz y de Juan Ortiz, se le molesta en su industria, contraviniendo una disposición del inspector provincial de Sanidad, Sr. Call, y que el mismo Folgueras defendió con mucho entusiasmo cuando hace dos años se estableció el Sr. Fons en el Puente.

Lo creemos justo.

Lo creemos *justo por injusto* el recurso interpuesto por don Pedro Banón, industrial, y como presidente del Gremio de Vaqueiros de Vallecas, así como el presentado por D. Pedro Barroso, en representación de otros señores, solicitando de la Diputación se deje sin efecto el expediente de apremio que para cobranza de arbitrios sobre vacas instruye el Ayuntamiento de Vallecas.

La Comisión provincial que ha informado en este asunto, pidió antecedentes para su resolución.

Enhorabuena.

Nuevamente felicitamos a nuestro buen amigo D. Venancio Martín Pinilla, pues en los exámenes para la terminación del grado, su hijo Venancio ha obtenido matrícula de honor.

Digno de aplauso si al pueblo se beneficia.

Nos enteramos de que se han reunido en estos días los fabricantes de pan del Puente, para solicitar del Ayuntamiento sean suprimidos los puestos de reventa de dicho artículo, pues creen más conveniente que siendo ellos los que lo expendan, el público puede salir beneficiado en los seis u ocho céntimos que en concepto de comisión tienen que darle al revendedor.

Nos parece muy acertada la medida, siempre que, como argumentan, redunde el beneficio en favor del que siempre resulta sacrificado: el pueblo.

Lo malo fuera que, acordada la supresión de esos puestos, se privara a tan modestos vendedores del medio de ganarse un pedazo de pan y el público no encontrase la ventaja económica ofrecida... ¡Hay quien afina bien; pero a lo mejor entona mal!

A los Concejales socialistas se les ofrece la oportunidad de asegurar el que se evite la reventa del pan, pero en beneficio general... ¿Estamos?...

El Alcalde Manuel Giner, debe comprimirse.

Se nos dice que con todo el pancesco volumen que acompaña a este alcaldillo de Erillas Altas (residente en Erillas Bajas), ¡el colmo, un alcalde de barrio que no reside en el barrio!, el pasado martes, y al regreso de un juicio de faltas, hacía groseras ausencias de un amigo nuestro, tratando con tan ruin modo de ensalzar la figura de un *cólega* suyo.

Es natural este procedimiento de *chismosa* en hombre de tan Fatty-dico espesor..., pero tratándose de quien *arrastra* una insignia, es harto violento. Además, el injuriado sabe escribir, lo que no le sucede al lenguaraz, y si tomara en serio sus bufonadas, querellándose, podía hacerle bailar en la cuerda floja.

Así es que, Sr. Manolo, *el Gordo*, como por ahí le llaman, modere su lenguaje, que en estos tiempos en que el Boxeo hace furor, sería ridículo verle en el *ring*, jugándose un *round*...

¡Que mal puede exigir respetos quien no los guarda!

Pedro Domínguez

REPRESENTANTE DE VINOS Y LICORES

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

EL BARRIO DE ENTREVÍAS

Acusando recibo.

D. Vicente Tarodo López, dignísimo Presidente de la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, de Vallecas, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos la Memoria del ejercicio de 1921.

Impresa con esmero, contiene, documentadas, las gestiones de su Junta de Gobierno. Plácemes sinceros merece ese puñado de excelentes ciudadanos que, con firmeza innegable, luchan contra el abandono lamentable que en distintas ocasiones hemos reflejado en estas columnas. ¡Persisten los males señalados, para vergüenza de los llamados a corregirlos!

Tratando de la enseñanza, aun con la mesura que en ello puso el digno Secretario de la Sociedad, D. Rafael Marcote Bermejo, por la grandeza del sacrificio de esos obreros amantes de la cultura y el calvario recorrido, pone tristeza en el alma...

Expone las gestiones referentes a la construcción de la pasarela sobre el Abroñigal, publicada al Ayuntamiento de Madrid, en 24 de Octubre de 1918, y recordada en 13 de Febrero del pasado año, y lo concerniente a daños causados en el puente sobre el Carcabón, asuntos estos dignos de ser atendidos por el Concejo madrileño; las referentes al *involuntario* Quemadero de el Loro, etc., etc. Todas, por lo interesantes, son motivo más que suficientes para que felicitemos a esa Directiva, deseando que el éxito acompañe a su labor, despreciando las insidias de cuantos caciques les combaten. ¡Perseverar es triunfar!...

En las fuentes no hay agua, pero...

Debido a que en las fuentes del Barrio falta el agua semana enteras (no así en algunos *hotelitos*, ¡y gracias!), parece ser que hay quien explota la desgracia de este vecindario, convirtiéndola en *filoncillo* de ingresos a favor del pago de su alquiler.

Se asegura que un *estómago agradecido*, aconsejaba hace pocos días a cierto inquilino que *no le importara pagar dos duros más de cuarto, porque con la venta del agua iba a sacar mucho más*. ¿Qué tal?

Pues bien, así y todo, no acaban de caer del burro los que *jaldonean* al Poncio y al otro, esperando sus célebres ofrecimientos... ¡Y Jauja, aquel Jauja tan sonado, no aparece!

¡He aquí una *nueva industria* para la que se podría crear otro arbitrio, Sr. Folgueras! ¡Y el Barrio, reconocido a Belmás..., o a quien sea, que también este tanto de culpa es *unas miajitas* climatérico, porque merced a la red que viene explotando llega este vecindario al disfrute de tales canongías!...

¡Señor Alcalde de Entrevías, un ruego!

Ya que no hay medio de que *por quien corresponde* se evite el que el *hoyito* que existe a la espalda de la Capilla del Barrio, siga cada vez más *hermoso*, por la extracción de arenas, que hace pocos días pudo costar serio disgusto a un estimado vecino, al afeár a cierto individuo el que causara tal perjuicio, sería de agradecer que extremara *su celo* en este asunto, dando su merecido a quienes contra todo derecho, no tan solo causan el daño, sino que, *procaces*, ofenden a quien trata de evitarlo.

Conocemos un ruego que, relacionado con este asunto, le ha hecho hace pocos días un buen amigo nuestro, y sería de agradecer que ciertas respuestas por parte de quien para nada debe inmiscuirse en asuntos de la *varita*, sean evitadas, mejor aún, que no se vuelvan a repetir, pues dicen muy poco en favor de su buen nombre y en el del prestigio de su cargo...

IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos
Precios económicos.—Apartado 411.—Teléfono S. 12.
Administración, LAGASCA, 6.—Madrid.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALGETE

Le ha sido concedida una prórroga de cinco meses para la terminación de las obras de acopio y machaqueo de piedra para la carretera provincial de Irún a Algete al contratista de las mismas, D. Juan Serrano Arnáez.

CIEMPOZUELOS

La Diputación Provincial y a propuesta del ingeniero jefe de la misma, ha solicitado del Ministerio de Fomento la incautación por el Estado de la carretera provincial que atraviesa el pueblo y en el trozo comprendido en la demarcación de Chinchón a Ciempozuelos.

Es de justicia el que el ministro de Fomento así lo acuerde y de conveniencia por el mucho tráfico que en la misma existe.

GRINÓN

El día 16 del pasado fué inaugurado oficialmente el servicio telefónico municipal establecido en esta villa, debido al interés y celo desplegado que el activo alcalde, D. Justo Agenjo, quien secundado por cuantas personas se han interesado, ha introducido mejora tan importante en la localidad.

En dicho día, y con toda solemnidad y concurrencia de todas las autoridades, invitadas al acto y pueblo en masa, procedió el párroco a la bendición del aparato telefónico instalado en la Casa Ayuntamiento; después de cuyo acto, el señor alcalde invitó a toda la concurrencia a que pasaran al salón de actos donde tenía preparado y se sirvió un espléndido *lunch*, cuyo se-

ñor, en nombre propio y del Ayuntamiento, que tan dignamente preside, expresó el más vivo reconocimiento y rendidas gracias a todas cuantas personas han contribuido con interés o con su influencia a la realización de cuanto se proponía.

Todos los actos referidos, que resultaron muy solemnes, fueron amenizados por la brillante banda de música del regimiento de infantería de Asturias.

Desde dicho día quedó abierto el servicio, y puede decirse que este pueblo de Grinón cuenta en la actualidad con una mejora que muchos pueblos de mayor vecindario desearían para sí; bien es cierto que no ha regateado medio alguno para la realización, ya que la suscripción popular abierta para cubrir todos los gastos necesarios, fué cubierta al momento de iniciarse, dando con esto una prueba más los señores de la colonia veraniega y el pueblo en general de lo mucho que se interesa por el progreso y bienestar de la localidad.

NAVALCARNERO

Nos asegura persona de la más íntima amistad del ex diputado a Cortes D. Luis Gallinal, que este señor ha ofrecido apoyar al candidato que en las próximas elecciones de diputados a Cortes presente el señor Marqués de Aldama; pues si bien su deseo sería verse nuevamente honrado representando el distrito de Navalcarnero, por el que tanto trabajó, y en el que tantos beneficios quedaron, tanto de su actuación oficial como particular, aún es mayor su anhelo de que la representación en Cortes sea llevada por persona de reconocida influencia en las esferas oficiales y que atienda cual se merece a esta parte rica de la provincia de Madrid y que haga desaparecer las luchas y antagonismos personales existentes, cuyas consecuencias perjudican los intereses de todos y sufren frecuentemente aquellos que no quieren doblegarse a caprichos caciquiles.

El caballeroso Marqués de Aldama está realizando una labor digna de todo encomio, reuniendo a su alrededor elementos de opuestas ideas políticas, pero armónica y sinceramente unidas de corazón sin otra finalidad que la de trabajar por el engrandecimiento de la provincia de Madrid, por el que tanto se interesa el señor Marqués de Aldama y que merced al sacrificio que se ha impuesto este ilustre prócer, terminarán las insidias y tendremos en lo futuro, no sólo unidad de mando y de acción, sino paz, bienestar y progreso.

No hemos nosotros de ensalzar el esfuerzo realizado por el digno jefe de los liberales de la provincia de Madrid, hasta lograr ver agrupados a su lado hombres de tendencias políticas completamente opuestas, para sin dejar sus ideales, laboren a su lado en pro de estos pueblos cercanos a la capital de España que fueron casi en su totalidad abandonados siempre por los que, olvidando los deberes de la investidura que su representación les otorgase, no se preocuparon de otra cosa que de mezquinas cuestiones personales.

RIVATEJADA

La Comisión provincial ha pedido informe al delegado de Hacienda antes de proponer al gobernador lo que corresponde hacer en el expediente creando arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto 1920-1921, instruido por el Ayuntamiento de este pueblo.

TORRELAGUNA

La Comisión provincial ha pedido antecedentes en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Severino Quirós, contra el acuerdo del Ayuntamiento, denegándole el aumento de consignación para el pago de alquiler de casa-habitación.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza. - Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales

INTERNADO MODÉLO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M. CIRAJAS**
(Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal, Madrid

JACINTO LOPEZ PAREDES

contratista de obras públicas.

Piedra para hormigón y afirmados

SUMINISTRO DE PIEDRA GRANÍTICA
DE TODAS CLASES

COLMENAR VIEJO

FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escarpates.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.— Bueyes y carretas propios.— Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.— Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

Sucesor de

E. Paez

Talleres de
Fotografado

Quintana-33.

Teléfono J-1885.

MADRID

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.— Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.— Impermeables ingleses.— Linóleum.— Cepillos.— Plumeros.— Transparentes.— Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño.— Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.— PRECIOS MODERADOS —

Se vende

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.— Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.—Calle de Fuencarral, 55.

Pedro Domínguez

Representante del ANIS BALMASEDA

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS